

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22233 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 57/2012-F, referente al deudor "Útiles Reciclados de Maquinaria, S.A.", con C.I.F. número A-50.755.255 y domicilio social en Zaragoza, Carretera de Madrid, Km. 309, se ha presentado escrito en fecha 26/03/12 por la Administración Concursal por el que en virtud de lo dispuesto en el artículo 191.2 de la Ley Concursal aporta el inventario de bienes y derechos de la masa activa, y, asimismo ha presentado escrito en fecha 4/6/12 por el que en virtud de lo dispuesto en el artículo 191.2 de la Ley Concursal aporta el informe previsto en el artículo 75 LC, acompañando como anexos: A. Inventario de bienes y derechos. B. Lista de acreedores y C. Lista de créditos contra la masa vencidos y pendientes de pago.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046415-1